UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
Facultad de Ciencias Jurídicas
Facultad de Filosofía, Historia y Letras

IUSHISTORIA
Revista Electrónica
Nº 1 - 2ª edición, corregida – Marzo de 2005
Buenos Aires, Argentina
www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm

LA REVISTA JURÍDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES

(1919-1937)

Órgano de difusión del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

JUAN CARLOS FRONTERA

1. Introducción.

Fundada en 1883 por iniciativa de los abogados Marco Avellaneda, E. Navarro Viola y el estudiante Francisco Barroetaveña, reunidos en el Centro Jurídico, su primer número salió en 1884. El último ejemplar que ubiqué corresponde al año 1937[1]. El catálogo de publicaciones periódicas, refiere que la publicación desapareció en 1942.

[1] Hemeroteca de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

Faltan de la Hemeroteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los correspondientes a los años 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1938, 1939, 1940, y 1942.

Entre los años 1883 y 1919 la revista fue órgano del Centro Jurídico y de Ciencias Sociales. En 1919 fue cedida al Centro de Estudiantes. Previamente, había sido ofrecida al Colegio de Abogados, que no la aceptó.

Tuvo dos momentos o períodos: el primero, entre 1883 y 1919, y el segundo entre este último año y 1942. En el primer momento su objetivo principal fue ser el órgano de difusión del Centro Jurídico, fomentar los estudios universitarios y la producción intelectual, incentivar el estudio de los fenómenos sociales, discutir los problemas cotidianos de la vida política y económica financiera, perfeccionar la legislación positiva, reflejar el movimiento jurídico y social.

En el segundo período la publicación pasó a ser el órgano de difusión de los estudiantes de la Facultad de Derecho. Esta etapa es el objeto del presente trabajo.

En su primera etapa cumplió uno de los fines del Centro: cooperó al progreso de la ciencia jurídica. Carlos Bunge[2] sostuvo que era un deber patriótico el sostenerla y popularizarla, de acuerdo a los medios y facultades.

Ocupó el vacío que había en materia de literatura jurídica, con la publicación de trabajos de docentes y alumnos aventajados, difundió las actividades universitarias, si bien no lo hizo de forma ordenada y constante.

La realidad del primer período fue: falta de recursos, aparición discontinua, desorganización de sus series. Pese a todo no dejó de ser el órgano de difusión.

El Centro Jurídico y de Ciencias Sociales compartió hacia 1919 el escenario con el Centro de Estudiantes fundado en 1905, y con el Colegio de Abogados de Buenos Aires, fundado en 1913.

Esta superposición, y la aparición de otras publicaciones, como Jurisprudencia Argentina, y la propia del Colegio de Abogados, redujeron la cuantía de los socios[3], y con ello la posibilidad de difusión y los recursos de la publicación. Algunos de los fundadores del Colegio de Abogados estaban agremiados en el Centro.

[2] Editorial, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* Buenos Aires, 1895, p. 72.
[3] Formados por abogados, notarios y estudiantes de derecho.

La cesión de los derechos de la revista, por un lado, señaló el fin del primer período y, por el otro, fue el último síntoma de existencia de la asociación. Esto no es de extrañar ya que había sido su principal objetivo.

2. Características.

El reglamento del Centro de Estudiantes no preveía la edición de una revista. Al depender del Centro, sus propósitos cambiaron. Tuvo por fin ser la expresión de los estudiantes, de la vida universitaria, y de la política del claustro.

La dirección pasó a manos de los alumnos, y dependió de las vicisitudes de la política interna de su asociación.

Fue una nueva revista, aunque mantuvo su denominación Sus modificaciones no fueron producto del remozamiento o de la actualización propios del transcurso del tiempo y el paso de las generaciones de juristas. El cambio se hizo más importante con la dirección de Armando Levene en 1925.

Pude determinar las siguientes características:

a) Presentación: en cada una de las tapas se hace referencia a bimestre, tomo, número, año de fundación, año en curso, año de publicación. Mejora la calidad del papel en especial el de las tapas, se imprime en colores. En 1922 que hay un retroceso al formato anterior.

En 1936 se agrega un logo, el cual consiste en una figura humana en posición de ascenso. Esta etapa se denominó "nueva época".

b) Periodicidad: salida bimestral, la cual se mantiene durante toda la administración de los estudiantes.

c) Calidad de los trabajos: los artículos son en general, claros y exhaustivos. Contienen antecedentes legislativos, casos, antecedentes parlamentarios, conclusiones, personales en algunos casos.

d) Distribución: existió intercambio de ejemplares con publicaciones extranjeras. En general, circuló por América. Tuvo corresponsales y agentes de venta.

e) Propósitos: señaló Armando Levene, en su editorial de marzo de 1924, que vida sin cultura es muerte, cultura sin vida es bizantino. Afirmó que la enseñanza universitaria aspira a ser algo más que una fría y docta exposición.

La misión de la revista no consistía en procurarle al estudiante un programa de examen. Ello correspondía a los apuntes. Sus páginas, dijo Levene, estaban destinadas a reflejar los problemas más hondos y complejos, más generales y de mayor interés humano. No se justificaba su aparición para satisfacer necesidades ocasionales.

Agregó que al publicarse los Anales de la Facultad de Derecho, su director, Juan Agustín García había acogido a todos los jóvenes escritores que ya eran docentes universitarios. Pretendía seguir las enseñanzas del maestro y abrir la revista a la solicitación de todos, despojados de rigidez dogmática.

Ese objetivo, durante la dirección de Armando Levene, se consiguió. La revista incluyó literatura, poesía, brindó acceso a la cultura, a los problemas de ese tiempo; no fue simplemente jurídica.

En este orden de ideas, Mario Sáenz refirió en 1928[4], que el material contenido en ella aniquilaba la mezquindad del egoísmo intelectual, señalándolo como objetivo de la revista.

Tuvo también como fin expresar la vida universitaria, exponer las necesidades e inquietudes estudiantiles, describir y participar de los cambios políticos dentro del claustro, difundir los trabajos jurídicos y de ciencias sociales.

La dirección, en varios editoriales, manifestó[5] que el propósito era pecar por más que por menos, además de la creencia en el incendio de los dogmas.

3. Órgano de difusión.

Fue el medio de comunicación del Centro de Estudiantes en este período. Publicó memorias, editoriales, balances y resultados eleccionarios de la asociación, procesos electorales del Claustro.

Julio C. Armando rechazó la propuesta del Consejo, consistente en que la revista se convirtiera en un órgano de difusión del Centro y de la facultad. Esto me permite especular que la tirada y el impacto que tenía eran importantes. Es un indicio de que servía como tribuna política en el ambiente universitario.

---

[4] Carta de Mario Saenz, "A propósito de la orientación de la revista", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 46, Buenos Aires, julio – setiembre, 1924, p.201.
[5] Editorial, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 49, Buenos Aires, Julio – agosto, 1928, p.13.

Según Armando una publicación voluminosa arruinaría financieramente al Centro y a nadie interesaría. Debía ser la expresión de los estudiantes, de la vida universitaria, y de la inquietud juvenil.

Aunque fue un recurso importante para el gremio estudiantil, no fue su principal fin.

Perdido el fin anterior, se transformó en un órgano de difusión de cultura, ideas, inquietudes, además de los artículos científicos. Cambió sus lectores. Los nuevos no quisieron esforzarse en lecturas profundas, no buscaron mejorar su nivel académico. Sin embargo, observo que los artículos científicos mejoraron notablemente con respecto al período anterior, con la impronta del jurista posterior a la codificación y de las primeras críticas al cuerpo legal.

4. Etapas.

De acuerdo a lo que observé, tuvo tres etapas dentro de este período. La primera transcurrió entre 1919 y la presidencia de Armando Levene, desde allí a 1935 la segunda, y la tercera hasta el final. Esta última etapa fue denominada "nueva época".

En la primera etapa mantuvo los lineamientos del período anterior e incorporó elementos nuevos.

Con la asunción de Armando Levene amplió su espectro; incluyó poesía, literatura, filosofía. Este hecho determinó, a mi juicio, el inicio de una nueva etapa – la segunda - la cual puede considerarse constitutiva de una nueva revista.

Fue en este tiempo un órgano de difusión cultural, y no sólo estudiantil. Incluyó en el cuerpo directivo la figura del dibujante.

Alcanzó su mayor esplendor, por la calidad de los trabajos, la cuantía de su volumen, la amplitud de criterio, el cumplimiento de los fines y metas propuestos.

En la última etapa no hubo cambios significativos. Pese a la denominación empleada de "nueva época", no tuvo las grandes diferencias que se dieron entre la primera y la segunda.

5. Directores.

He identificado a los siguientes directores:

Año Inicial	Directores
1919	Alberto Padilla
1922	Florentino V. Sanguinetti
1923	Jacinto C. Armando
1924	Armando Levene
1925	Pablo Barrenechea
Octubre de 1925	Marquez Bello
1926	Manuel Juan Cruz
1927	Rodolfo Masciota
1928	Aquiles Igorbone
junio de 1929	Julio Dassen
1930	Carlos José Berini
1936	Alberto May Zubiría

5.1. Sedes.

Año	Dirección
1919	Balcarce 278
1924	Perú 161
1929	Larrea 1374
1930	Las Heras 2225
1936	Las Heras 2181
1937	Pueyrredón 1924

6. Secretarios.

Año Inicial	Secretarios
1919	C.A. Ayarragaray
1924	Homero Guglielmi

1926	Alejandro S. Clopet
junio de 1928	Adolfo N. Canovi
1929	Oscar Hasperne Becerra
junio de 1929	Santiago C. Reggiano
1930	Gregorio Aráoz
A partir de 1936	Gregorio Verbisky

7. Redactores, administradores y dibujantes.

Redactores:

Año	Redactores
1919	J.B. Arcioni, Eahwell de Veyga, y D. Frías, E.L. Gonzalez, L. Jacobi, R. Migone, A. Orma (h.), y E. Willians.
1920	Comisión honoraria: Santiago Baqué, Teodoro Becú, Agustín Pestalardo, Eduardo Bulrich, y los redactores: Donato C. Criscuolo, Daniel López Inizoz, Rodolfo Arrambari, Omar Álvarez Balbín, Victor Perlucci Cornejo, Francisco Carreño, y H. Oliver Saachega.
1921	Se mantuvo la Comisión honoraria, se agregaron a la Comisión redactora Juan Esteban Cicola, Beltran Benedit, Alejandro A. Monzón y Alejandro Revoratti.
1922	A la lista de 1919 se introdujo José Astolfi, E.L. González, H. Bulrich y se retiró Arcioni.
1923	Se compuso por Atilio F. Cornejo, Francisco Carrera, Luis J. Alvarado y Rodolfo Arambarri.
1924	Se integró por José Astolfi, Teodosio Brea, Norberto Noble, Melchor Chavarría, Fernado Espinoza, Ju8sto Pallarés Acebal,

	Benito Mariaretti, Norberto Frontini, Raúl Migane y Pablo Santos Muñiz.
noviembre de 1926	Ángel Vassallo, Eduardo Mallea, José Luis Cárdena, Juan Montovani, Leonidas de Vadia, Domingo E. Casa Devall, Francisco Cofancelli, Enrique Parry, Adolfo Conovi y Pedro Capedani.
1928	Rafael González, P . Molina Massey, Isidoro Silversteim, Juliop Dassen, Juan Antonio Delfino, Enrique Petrachi y Roberto V. Escardó.
agosto de 1928	Enrique Aftalión, Modesto barros, Alejandro Barraza, Ricardo Balduche, Enrique J. Broquen, Alfredo M. Berkman, Julio Bassen, Salvador Formieles, Alfredo maría Figueroa, Héctor Llambías y Adolfo Vitau Soriano.
Junio de 1929	Eduardo Prayones, A. E. Marquez y Enrique Petrachi. Agosto de ese año se incorporó Saraví Tiscornia.
1930	Luis M. Bandizzone, Roberto G. Crespo, J. Duprat, Antonio J. Garibaldi, Federico Carlos Mousou, Isidoro J. Ódena, Pablo A. Ramella y Emili E. Vigliari.
1936	Rodolfo Araoz Aklfaro, Sergio Baqué, Martín S. Cortina, Juan H. Cranzal, Isidorro J. Ódena, Carlos A. Pretachi, Benjamím Romero Olmos. Dicembre de ese año si agregó Enrique Fernández Gianotti.
1937	Gregorio Azorín, Sergio Becú, Martín S. Cortino, Juan Héctor Gauzel, Enrique Fernández Gianotti, Isidoro J. Odero, Cvarlos A. Petrachi y Benjamín Romero Olmos.

Administradores.

Año	Administradores

1919	E. AS. Devoto y J. Astolfi
1923	Daniel A. Farroco, Guillermo Garlaimi, Juan D. Pozzi, Antonio Mortace, Juan E. Cicala y Raúl Moliena
1924	Luis A. Olmos
1928	Claudio Bolpardo
1937	Juan Arturo San Martín

Dibujantes.

Año	Dibujante
1924	Carlos Pérez Ruíz

7.1. Sedes de la administración.

Año	Dirección
1919	Balcarce 278
1924	Perú 161
1930	Las Heras 2225
1936	Sarmiento 559
1937	Medrano 585

8. Corresponsales.

Lugar	Año Inicial	Corresponsal
Europa	1919	Alberto Gauza Paz
Europa	1920	Ricardo Díaz Malaver
Alemania	1920	Ricardo S. López

España	1920	Antonio Amado Villar
Italia	1920	Ricardo Valloza
EEUU	1919	Sebastián M. Naón
Montevideo	1919	Daniel García Acevedo
Río de Janeiro	1919	Edmundo de Luz Pinto
Santiago de Chile	1919	Jorge Scheneider Fablé
Sucre	1919	Francisco Pizarro Garnica
Asunción	1919	Miguel Ángel Soler
Bahía Blanca	1919	Emilio B. Guichard (h.)
Corrientes	1919	Hugo Alsina
Corrientes	1921	Luis A. Shaine
Dolores	1919	Luis A. Barbieris
Jujuy	1919	Ernesto Sourroille
Mercedes (B.A.)	1919	Roberto Parry
Mercedes (S.L.)	1919	Gilberto A. Zabala
Rosario	1919	Enzo Bordabere
Santiago del Estero	1919	Manuel S. Ruiz
San Juan	1919	Salvador Doncel
Santa Fe	1919	F. Lorenzatti
Tucumán	1919	Walter Elena
Tucumán	1921	Cefero P. Mebilad
Azul	1919	Juan Prat
Córdoba	1919	Dardo Rietti.

8.1. Agentes y lugares de venta.

Lugar	Año Inicial	Agente y dirección
Capital Federal	1919	Librerías
Córdoba	1919	Luis Sihian, Dean Funes 61.
Montevideo	1919	Barreiro y Ramos
Rosario	1919	Merillo, Linares y Cía, Córdoba 1040.
Mercedes (S.L.)	1919	Horacio Landaburi
Santa Fe	1919	Salatín Hnos, San Jerónimo 501.
Santiago del Estero	1919	H. Rufino y Cía.
La Haya	1919	Martirus Nijhaff, Lange Voorhout 9.
Milán	1919	Franchi Tuves

9. Colaboradores.

Entre los que colaboraron en la revista, con la publicación de trabajos, se destacaron: Rafael Bielsa, Alejandro S. Clopet, Rómulo Echeverry, Tomás Jofré, Carlos Saavedra Lamas, Armando Levene, Roberto N. Lobos, Alfredo L. Palacios, Ernesto Quesada, Rodolfo J. Rodríguez, Gastón Federico Tobal y Clodomiro Zavalía.

El consejo directivo de la asociación de estudiantes presentó ante las autoridades de la Facultad un proyecto sobre la instalación de una biblioteca volante. Se llamaría "Biblioteca Volante Armando Levene[6]"[7], en recuerdo del extinto director, el objetivo era facilitar el préstamo de ejemplares de obras imprescindibles.

[6] Este director fue el autor de la reforma del estilo y objetivos de la publicación, participó en la crisis del año 1923 y dejó de existir el 16 de mayo de 1928.

[7] Biblioteca volante, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 58, Buenos Aires, julio – agosto, 1937, pp.83-88.

El anteproyecto de reglamento establecía el modo de préstamo, socios del centro de estudiantes 2 libros por quince días, renovables una vez con previo aviso; socios de la biblioteca igual que los del centro; tenían además la obligación de pagar una cuota de $1.- mensual, y no socios 1 obra por 48hs.

10. La vida universitaria a través de sus páginas.

a) Recordatorios póstumos**.** En 1920 rindió homenaje a Eduardo Bidau, Adam Quiroga y Tulio Fernández García.

En 1922 se destacó la personalidad y obra de Ernesto J. Weigel Muñoz[8]. El discurso por la asociación de estudiantes estuvo a cargo de Alejandro Leivovich. La nota fue iniciada con la foto del difunto. En ese año se recordó, además, a Eduardo Bidau, Juan Francisco Seguí, Rufino Elizalde y Francisco P. Galán, este último con retrato fotografía.

En 1923 apareció una memoria sobre el eminente jurisconsulto Sa Vianna. En 1924 hubo homenajes a Joaquín V. González, Juan Agustín García y Estanislao S. Zeballos. En 1925 se registró el deceso de Luis María Drago, y en 1929 el de Rómulo Etcheverry.

b) Deportes. Los estudiantes de derecho fueron campeones del torneo de football en 1928.

Al año siguiente los alumnos de medicina contaron con un campo de deportes propio, junto al Círculo Médico Argentino. Sostuvo en el editorial Alfredo Carlos Igobone que uniría a la familia estudiantil[9].

En 1929 Emilio Tomás Piñero, alumno de derecho, murió en el campo de juego durante un partido de football entre los estudiantes de medicina y de derecho. Acababa de darles la victoria a su equipo con una jugada brillante –de acuerdo al

[8] Homenaje a Ernesto J. Weigel, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 44, Buenos Aires, enero – mayo, 1922, p.308.
[9] Vida Universitaria, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 50, Buenos Aires, enero – febrero, 1929, p.1042.

artículo-. En su homenaje se estableció el trofeo "Emilio Tomás Piñero" in memoriam[10].

En 1922 se organizó un campeonato de tiro.

c) La visión de un alumno[11]. A su juicio no debían publicarse capítulos de libros, pues no eran pocos los que los estudiantes debían leer. Aspiraba a que la revista fuera completamente reformada y a que sus páginas registrarán las nuevas orientaciones. Debía Informar todo lo que sucedía dentro y fuera de la Facultad, considerando el interés del estudiante de derecho y ciencias sociales. Nada de artículos pesados, que exigieran concentración en una habitación para meditar cada frase, cada palabra. Ello era propio de los libros y las investigaciones individuales.

d) Falencias de la Facultad de acuerdo a un estudiante[12]. Se había convertido en un lugar para sólo rendir exámenes. Ya no se organizaban fiestas sociales. No obstante, la queja, en varias oportunidades se dio cuenta de homenajes y festejos.

e) Intrigas palaciegas**.** Según la resolución Nro.35 del 22 de Noviembre de 1921,los profesores de derecho civil pasarían al curso inmediato superior, durante 3 años. El artículo 2 estableció, que en el caso de que un docente quisiera especializarse en un punto de la materia o continuar con la misma asignatura, dictaría cursos libres.

Un editorial[13] informó que los engranajes y los cambios fueron bruscos. Un ejemplo era el de Rómulo Echeverry, profesor de primer año, que pasó por sobre Raimundo Salvat, de segundo año, y fue a obligaciones de tercero, mientras que éste no podía salir de reales.

Héctor Lafaille, profesor de primer año, había pasado a dictar sucesiones ganándole a Calatayud, quien impedido de dar un paso tan largo se situó en dos seminarios. El único docente que había actuado de acuerdo al reglamento era Jesús H. Paz, que pasó de quinto a primero.

---

[10] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 50, Buenos Aires, junio, 1929, p.61.
[11] Seudónimo Stylus, "El carácter de una revista", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 50, Buenos Aires, junio, 1929, p.5.
[12] Seudónimo Stylus, "El carácter de una revista ... (11), p.5.
[13] Editorial, "Rotación que no fue tal", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, 50, Buenos Aires, junio, 1929, p.60.

El editorial concluyó que en la casa del derecho solían ir los casos torcidos y que en todas partes se cocían habas.

f) Ironías. Un alumno[14] respondió con ironía a los comentarios de Carlos Saavedra Lamas y Leónidas Anastasi sobre la ampliación de programa de legislación del trabajo. Temario "ampliado notablemente", sólo se agregaron dos bolillas.

g) Apuntes. Uno de los principales recursos del Centro fue la venta de apuntes. Los profesores condenaron su uso, pero el Centro los sostuvo por la falta de buenos textos argentinos, su juicio, la Facultad no podía exigir la preparación de las materias por libros.

h) A favor del rector Ricardo Rojas. El presidente del centro, Alfredo O Connell[15], expresó en un acto de recepción de nuevos alumnos, que Rojas había asumido la defensa de la universidad con altivez y austeridad, y realizado la restauración nacionalista.

No siempre la relación entre el Centro y Ricardo Rojas fue buena. Tiempo después, a través de B. Ventura Pessolano, realizó críticas al ex - rector en un acto de desagravio, organizado por la entidad. Lo calificó de negligente y deshonroso en el ejercicio del cargo, de haberse entronizado desde hace 10años, exiliando a jóvenes por no responder a su política, inflando el número de catedráticos adeptos y disminuyendo sus horas de clase.

i) En contra de la autoridad. Desde la revista, el Centro criticó duramente a E. S. Zeballos, señalando[16]: salió mal de dos ministerios, salió mal de la Cámara de Diputados; en la Facultad se desempeñó bien en sus 25 años de profesor, manteniéndose alejado del consejo y del apetito hacia el gobierno de la casa; pero luego se autoproclamó decano, se perpetuó en el bronce al inaugurar el nuevo edificio, presionó al estudiantado, dio una excesiva publicidad a sus actos; se ridiculizó en el consejo ante el fracaso de su plan de estudios y de sus iniciativas de imposible realización; nunca comprendió el espíritu de la segunda aplicación de la reforma y pretendió alterarla; convocó una asamblea electoral, modificó su

[14] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 50, Buenos Aires, agosto, 1929, p.108.
[15] Noticias universitarias, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 49, Buenos Aires, junio.
[16] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 41, Buenos Aires, setiembre – octubre, 1919, p.164.

reglamento 24 horas antes para impedir el ingreso de universitarios y representantes de alumnos; en tiempos de huelga, impidió los conflictos cerrando la Facultad, y quedando atrincherado.

j) La radio LS9. En 1937 dedicó un programa a los universitarios, el ciclo se denominó "La voz del aire – hora universitaria". Los temas tratados fueron: extensión universitaria y ejercicio profesional. El programa salió al aire los días lunes, martes y viernes, de 21 a 21,30horas.

k) Anuncios y rememoraciones. La Federación Universitaria Argentina realizó un homenaje a Mariano Moreno[17].

Se anunció la aparición del Boletín del Colegio de Abogados en agosto de 1919.

La revista de Septiembre – Octubre de 1919, con la colaboración de Joaquín V. González, rindió homenaje al código civil en su cincuentenario. Los trabajos publicados trataron temas extraídos de ese cuerpo legal.

l) Consultorio. En 1923 se promocionó el consultorio jurídico gratuito, que atendió los días hábiles de 16 a 20 horas.

11.- Poesía y cultura.

Los temas culturales estuvieron presente en ésta etapa de la publicación, marcando una diferencia con la anterior.

Ejemplo de ello fueron:

1. En 1922, Américo Grizolía publica dos poemas titulados "úmenes" y "duración".

2. En 1923 se recibió la señora Any Sotto may en una muestra de Estampas japonesas[18].

[17] Crónica universitaria, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 54, Buenos Aires, marzo - abril, 1928, p.307.
[18] SOTTO HALL, Máximo, "Notas de arte", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 45, Buenos Aires, enero – febrero, 1923, pp.512-514.

3. Incluyó reseñas bibliográficas, no sólo de obras jurídicas, sino a temas de interés general, como la biografía de Alejandro Marzari por Leopoldo Langhi.

4. En mayo de 1924 se publicó "Un consejo de Ortega y Gasset para la nueva generación de argentinos" escrita por Armando Levene, y en julio de ese año, "Don Quijote libertador de criminales" por Manuel J. Cruz. Además una reseña, por Mariano Sáenz, de la obra de Rodolfo Stammler. Asimismo, un comentario de Alfredo L. Palacio sobre la Universidad de la Plata.

5. Aparecieron caricaturas de personajes, en mayo de 1924 la de Immanuel Kant.

12. Política.

Cuestiones de política social e internacional estuvieron presentes en las páginas de la revista. Entre otros temas:

a) Cuestiones Sociales: Una crónica de Alfredo L. Palacios[19] acerca de la Jornada que realizó la Universidad sobre el capitalismo internacional. Los temas tratados fueron: jornada de trabajo, legislación de Indias, posguerra, normativa argentina, aspectos sanitarios. Se publicó en el mismo número un artículo de Carlos Saavedra Lamas sobre la huelga. En 1925, una conferencia de Adolfo Posadas sobre el sindicalismo.

b) Cuestiones Internacionales: César Díaz Cisneros[20] escribió sobre la doctrina Monroe ante la Liga de las Naciones. Expuso la doctrina y la política de los Estados Unidos de Norteamérica, sus antecedentes, y sobre la guerra europea y la Liga de las Naciones.

En 1924, "Revolucionarios de oriente y occidente, "Gandhi", por Henri Barbusse.

[19] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 44, Buenos Aires, enero – mayo, p.23-47.
[20] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 44, Buenos Aires, enero – mayo, 1922, pp.231-263.

Caricaturas de Wilson ilustraron un artículo de Jorge Coll titulado "El Ciudadano de la Paz"[21], fueron dibujados Germani Berton, Sens Olive, y M. Torres.

c) Cuestiones del Este: En 1924 Julio V. Gonzalez se ocupó de Lenin. De la legalidad del revolucionario y el derecho de la propiedad en Rusia lo hizo Bernardo Sierra.

d) Las relaciones Internacionales con países limítrofes[22]: Destacó el gesto de la juventud chilena, de oposición al periodista Abreu de Sauco, por su actitud contra la Argentina, basado en la hipótesis de la guerra inevitable.

Andrés Máspero Castro[23] estudió la política comercial americana, analizando antecedentes nacionales y extranjeros.

13. Ramas del Derecho.

Entre las materias mayormente tratadas figuran: derecho de familia, reales, del nombre, y sucesiones. También, artículos de derecho administrativo, laboral, comercial, arbitral, codificación[24], internacional privado, política criminal, ferroviario, tributario, marítimo, aduanero, procesal, penal, y sobre métodos de interpretación.

14. Ciencias Sociales.

Se publicaron trabajos sobre: filosofía del derecho y doctrina general del derecho[25], sobre la religiosidad de los egipcios[26], antropología[27], sociología, y criminología. Además, sobre psicología.

---

[21] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, 46, Buenos Aires, marzo, 1924, p.18.
[22] Nota de delegados estudiantiles: Carlos Sánchez Viamonte, Florentino V. Sanguinetti y Julio V. González, "Un gesto de la Juventud Chilena", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 46, Buenos Aires, julio – septiembre, 1924, p.242.
[23] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 44, Buenos Aires, enero – mayo, 1922, p.205
[24] SAAVEDRA LAMAS, Carlos, Seminario sobre codificación del trabajo, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 45, Buenos Aires, enero – febrero, 1923, pp.589-622.
[25] RODRÍGUEZ, Alberto J., "Filosofía del derecho y doctrina general del derecho", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 45, Buenos Aires, enero – febrero, 1923, p.574.
[26]GRANILLO POSSE, J.M., "Algo de la religiosidad de los egipcios", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 45, Buenos Aires, enero – febrero, 1923, pp.581-588.

15. Enseñanza del derecho.

a) Necesidades. En 1923, Ernesto Tissone[28] reflexionó sobre la importancia de la enseñanza del derecho ferroviario en la cátedra universitaria.

b) Finales y cursos de la carrera: Los exámenes de julio de 1929 motivaron a Alfredo L. Palacios al envío de una carta a Juan P. Ramos[29], decano de la Facultad, en la cuál se refería al perjuicio que causaba la falta de trabajos prácticos obligatorios o cursos monográficos, como los había en Filosofía. El alumno podía rendir en julio una materia que el profesor terminaría de explicar en octubre, con un simple bagaje libresco y enciclopédico a través de lecciones orales.

c) Estadísticas: Juan P. Ramos, mediante una carta al Consejo Directivo de la Facultad con motivo de los exámenes de julio de 1928, informó[30] que en 1927, de 1058 alumnos, sólo 61 rindieron las 4 materias del curso, y ocho pasaron al curso superior. En 1928, sobre 791, 6 rindieron las cuatro materias del curso, 1 sólo paso al curso superior, rindiendo libre.

De 450 que iniciaron la carrera entre 1915 y 1922, más de 200 no superaron el 4to. año, el total de la matrícula, cursó la carrera entre 6 y 13 años..

Sobre 1300 alumnos inscriptos: ganaron una materia del año superior 111, 2 materias 51, 3 materias 17, 4 materias 8. El 53% de los estudiantes aprobaron 1 materia al año, el 30% 2, el 3,5% 4.

e) El doctorado: la menor cantidad de graduados que optaba por el doctorado, se debía a que el trato de doctor ya lo tenían con el título de grado. Ser doctor era insignificante para ellos, pues les bastaba con presentarse a un examen con el simple bagaje de una educación ligera[31].

---

[27] RODRÍGUEZ, Roberto J., "Fundamento antropológico del derecho", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 44, Buenos Aires, enero – mayo, 1922, pp.172-204.
[28] Conferencia de Ernesto Tissone sobre derecho ferroviario, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 45, Buenos Aires, enero – febrero, 1923, pp. 666-672.
[29] *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 50, Buenos Aires, junio, 1929, p.5.
[30] *Revista jurídica y de Ciencias sociales,* 49, Buenos Aires, noviembre – diciembre, 1928, p.728.
[31] Carta de Alfredo L. Palacio al decano, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 50, Buenos Aires, junio de 1929, p.55.

e) **Caricaturas de profesores**: aparecieron Carlos F. Melo, titular de Historia de las Instituciones jurídicas[32], y Vicente C. Gallo, Profesor Titular de Derecho Administrativo, siendo el dibujante Américo F. Cornejo[33].

16. Conclusión.

En 1919 sucedió el traspaso de la publicación del Centro Jurídico al Centro de Estudiantes. Esto trajo como consecuencia el fin de la vieja revista y el nacimiento de una nueva aun cuando se mantuvieron el nombre y la estructura. Llegó a esta conclusión por las siguientes razones: a) los estudiantes reemplazaron a los juristas, b) el nuevo horizonte fue la vida universitaria y no el ejercicio profesional.

El nivel de los artículos no descendió, y fue enriquecida con el aporte de estudios no exclusivamente jurídicos. Se lo dio lugar a la cultura en general, a la poesía.

Bajo la dirección de Armando Levene se buscó mejorar la calidad de los trabajos. En varias oportunidades, comparándolos con las de la Facultad de Filosofía.

[32] Caricatura, "Nuestros Profesores", *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 45, Buenos Aires, enero, 1923, p.520.
[33] Caricatura, "Nuestros profesores", *En Revista Jurídica y de Ciencias Sociales,* 44, Buenos Aires, enero, 1922, p.299.